

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANELAN S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 09h00, en el domicilio principal de la Compañía "ANELAN S.A.", ubicado en la Av. Colón No. E9-205 y Av. 6 de Diciembre de la ciudad de Quito, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria todos los accionistas de la Compañía y que por tanto representan la totalidad del capital social de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Luis Aníbal Landázuri Carrillo, propietario de treinta y siete mil quinientas dos acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a un mil quinientos dólares americanos con ocho centavos;

Econ. Guillermo Landázuri Carrillo, propietario de treinta y siete mil quinientas dos acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a un mil quinientos dólares americanos con ocho centavos;

Pablo Aníbal Landázuri Abarca, propietario de cuatro mil seiscientos ochenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento ochenta y siete dólares americanos con cuarenta y ocho centavos;

Ana María Landázuri Cabezas, propietaria de cuatro mil seiscientos ochenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento ochenta y siete dólares americanos con cuarenta y ocho centavos;

Ing. Juan Carlos Landázuri Cabezas, propietario de cuatro mil seiscientos ochenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento ochenta y siete dólares americanos con cuarenta y ocho centavos;

Econ. Katia Patricia Landázuri Dávila, propietaria de cuatro mil seiscientos ochenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento ochenta y siete dólares americanos con cuarenta y ocho centavos;

María Verónica Landázuri Dávila, propietaria de cuatro mil seiscientos ochenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento ochenta y siete dólares americanos con cuarenta y ocho centavos;

Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, propietario de cuatro mil seiscientos ochenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento ochenta y siete dólares americanos con cuarenta y ocho centavos;

Gabriela Alexandra Landázuri Saltos, representada por su padre Econ. Guillermo Landázuri Carrillo según carta poder que se agrega, propietaria de cuatro mil seiscientos ochenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento ochenta y siete dólares americanos con cuarenta y ocho centavos;

Por el señor Ing. Rene Oswaldo Landázuri Carrillo, propietario de treinta y siete mil quinientas acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a un mil quinientos dólares americanos, accionista fallecido, comparecen su cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales señora Gladys Beatriz Dávila Páez y sus únicos y universales herederos María Verónica Landázuri Dávila, Katia Patricia Landázuri Dávila y Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila

Xavier Santiago Landázuri Saltos, propietario de cuatro mil seiscientos ochenta y siete acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento ochenta y siete dólares americanos con cuarenta y ocho centavos;

Las ciento cincuenta mil acciones representan el 100% del capital social actual de la compañía, esto es la suma de SEIS MIL DOLARES AMERICANOS, (US\$6.000,00)

Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, Preside la Junta la Presidenta, Señora Ing. Ana María Landázuri Cabezas y actúa como Secretaria, Ad-Hoc la señora Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2014; y,
- 3) Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014.
- 4) Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013

La Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014. Para el efecto manifiesta la Gerente General de la compañía, Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato la Secretaria de la Junta procede a leer el informe elaborado por la Gerente General y representante legal de la compañía Eco. Katia Patricia Landázuri Dávila, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido la Presidenta de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2014. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2014.

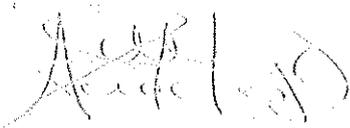
Luego, la Presidenta de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía una vez de efectuada la conciliación tributaria, repartidas la participación a trabajadores y pagado el impuesto a la renta, tiene una utilidad a repartir de US\$ 109,41. Los accionistas de común acuerdo indican que las utilidades sean trasladadas a la cuenta dividendos por pagar y que sean distribuidas de acuerdo a las posibilidades de flujo de caja de la compañía.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía de los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía tiene registradas como utilidades no distribuidas por estos períodos US\$25.019,64 los mismos que solicita se traspasen a la cuenta de Dividendos por pagar y que estos sean repartidos de acuerdo a las posibilidades del flujo de caja de la compañía. Los accionistas de común acuerdo indican que las utilidades sean trasladadas a la cuenta dividendos por pagar y se cancelen de acuerdo a las posibilidades del flujo de caja de la compañía.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con la Presidenta de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifica lo actuado.

La Presidenta de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



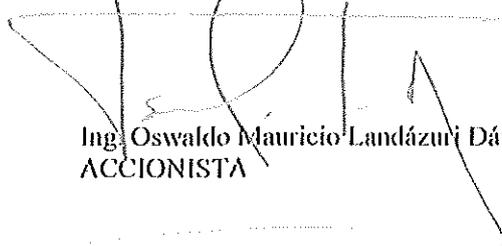
Ing. Ana María Landázuri Cabezas
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Econ. Katia Patricia Landázuri Dávila
SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA



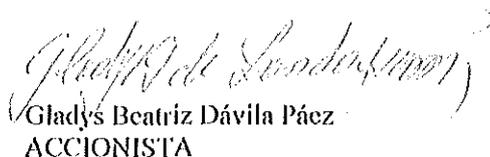
Ing. Luis Aníbal Landázuri Carrillo
ACCIONISTA



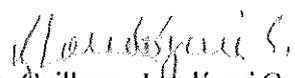
Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila
ACCIONISTA



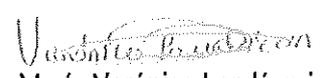
Ing. Pablo Aníbal Landázuri Abarea
ACCIONISTA



Gladys Beatriz Dávila Páez
ACCIONISTA



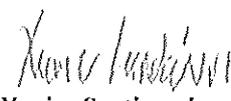
Econ. Guillermo Landázuri Carrillo
ACCIONISTA



Leda. María Verónica Landázuri Dávila
ACCIONISTA



Ing. Juan Carlos Landázuri Cabezas
ACCIONISTA



Xavier Santiago Landázuri Saltos
ACCIONISTA